

# González Albalat pide que se impugne el acuerdo municipal de compra de terrenos en "La Data"

La petición la hizo ayer, por escrito, a la gobernadora civil de la provincia

J.L.  
PLASENCIA

El concejal independiente Miguel González Albalat, en vista de que no prosperó el recurso que presentó al ayuntamiento, y que se discutió y se desestimó el lunes último, ha decidido solicitar de la Gobernadora Civil de la Provincia que impugne el acuerdo adoptado por el ayuntamiento para la compra de terrenos en el barrio de "La Data", a los herederos de Teresa Vegas, para complementar los que el equipo municipal de gobierno afirma que se necesitan para la ubicación del centro cívico-social que se está construyendo en el barrio.

## VULNERACION

El señor albalat insiste en su escrito a la Gobernadora Civil en que el acuerdo que en su día tomó el ayuntamiento "prescinde total y absolutamente del procedimiento administrativo legalmente establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo", y agrega que no existe expediente abierto para la adquisición, según se fija en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, "al existir una alteración jurídica de la norma aprobada de rango superior que es el Plan General de Urbanismo".

## ADQUISICION ONEROSA

Argumenta, por otra parte, que se trata de una adquisición onerosa para los intereses del municipio, "ya que paga en metálico y con derechos que fija el Plan General de Urbanismo, calificación a un sector que viene determinado en el P.G.O.U. con una calificación de "urbanizable programado", sin ningún plan parcial". Añade que el acuerdo altera jurídicamente el Plan General de Urbanismo sin el trámite previo, y que incluso existen varias sen-



Vista parcial del barrio de "La Data", beneficiario de las obras del centro cívico-social, cuyas obras han dado comienzo ya (ANGUITA)



Miguel González Albalat

tencias del Tribunal Supremo que anulan estas fórmulas de pago.

## FALTAN INFORMES

Sostiene el concejal que el acuerdo, complejo desde el

punto de vista jurídico, se ha realizado sin informe previo de la secretaría municipal, y que en las actas de las sesiones municipales se ha omitido reiteradamente su petición del informe jurídico.

Considera que el conjunto de acciones llevadas a cabo en relación con el tema suponen una desviación de poder "que lucra y beneficia a terceros, que no justifican en ningún momento la representación jurídica de los supuestos propietarios vendedores de los terrenos". Porque, por otro lado, el señor Albalat tiene dudas acerca de la titularidad de los terrenos adquiridos por el ayuntamiento para los fines mencionados, y sospecha que bien podrían ser de propiedad pública.

## CABE EN TERRENO PUBLICO

Otro de los argumentos que el señor Albalat utiliza para oponerse a la compra de citados terre-

nos es que los edificios a construir para el centro cívico-social caben perfectamente en los que tiene el ayuntamiento en aquella zona de la ciudad. "Y aun sobra para que se hagan las pistas polideportivas proyectadas también; lo único que hace falta es que se varíe un poco la situación del proyecto".

## OTRAS OPOSICIONES

Otras oposiciones son las de los concejales del CDS y del PP. Unos y otros se sumaron a la petición de Albalat por la que recurría el acuerdo plenario, y hasta pidieron que, en tanto se soluciona el problema, se paralizasen las obras, cosa ésta que ni el alcalde ni los compañeros del equipo de gobierno están dispuestos a admitir, pues han afirmado repetidamente que el proyecto se llevará a cabo y que las obras no las para ya nadie.

## Obligan a una señora a sacar dinero del banco y la llevan a un descampado, la roban y la hieren

DELEGACION  
PLASENCIA

Una señora, cuya identidad no se ha dado a conocer, pero que responde a las iniciales B.F.C. ha denunciado en la comisaría de policía el robo, con violencia, de que fue objeto.

Según la denunciante, tres individuos (acerca de los cuales no se especifica si fueron identificados o no) la obligaron a sacar 80.000 pesetas del banco. Después la llevaron a un descampado, donde la despojaron de los pendientes de oro que llevaba puestos y de un reloj y, al propio tiempo (ello hace suponer que forcejeó con los ladrones) la hirieron en el antebrazo derecho.

## Tres individuos a disposición judicial

Ha sido puesto a disposición judicial, como presunto autor de robos llevados a cabo en la librería "Garabatos" y en el bar "Pórticos", Juan-Carlos González Martín. Se recuperaron 16.400 pesetas en dinero, así como objetos y tabaco, valorado en 40.000 pesetas. También ha sido puesto a disposición judicial, por tenerlo interesado el juzgado de instrucción número uno de Plasencia, Rafael Blanco Sánchez.

A manos del juez ha ido a parar igualmente José-Carlos López Sánchez, como autor de la sustracción del bolso de P.C.P., que ha sido recuperado, así como de herramienta de mecánica cuya procedencia no ha podido determinar.

## Continúan los robos y los hurtos

J.M.B.R. denunció en la comisaría de policía la sustracción de un vespino que tenía estacionado en la avenida de España. Lo valoró en 50.000 pesetas.

Romás Doncel Díaz denunció el robo llevado a cabo en el bar de la piscina municipal, del que se llevaron comestibles valorados en 40.000 pesetas, bebidas alcohólicas en 12.000 y tabaco en 13.000 pesetas.

## ACTOS

■ EXPOSICION DE BELLAS ARTES.- La exposición de Bellas Artes del complejo cultural "Santa María" sigue abierta. El horario de visitas es de 12 a 14 y de 18 a 21 horas.

■ FIESTA EN LA URBANIZACION "LA ESPERANZA".- En la urbanización "La Esperanza" celebran su fiesta anual en estos días. Comenzarán hoy con una competición de mus y dominó y seguirán con diversos actos, que concluirán el domingo.

# Esta noche, a las 10, en la plaza de toros, teatro: "Tríptico de los Pizarro", de Tirso de Molina

DELEGACION  
PLASENCIA

Salvadas las iniciales dificultades, que hicieron peligrar la representación de la obra teatral anunciada para hoy, esta noche, en la plaza de toros, a las diez, se representará el "Tríptico de los Pizarro", de Tirso de Molina, en versión libre de Alberto González Vergel sobre la trilogía: "Todo es dar en una cosa", "Amazonas en las Indias" y "Lealtad contra la envidia".

Conocidas figuras del teatro componen el reparto de esta obra: Manuel Galiana, Genma Cuervo, María Kosty, Enrique Ciurana, Juan-José Artero, Alvaro

Armentia, Roberto Noguera, José Olmo, Manuel Aguilar, Miguel Paneque, Antonio Liza, Emilio Marco. El decorado, figurines y cartel son de José-Miguel Liger, la luminotecnica de José-Luis Rodríguez, y la música es original de Gustavo Ros. Emilio Marco ayuda en la dirección a Alberto González Vergel.

## V CENTENARIO

Afirma el director de la obra que es una contribución anticipada a la efeméride del V Centenario. Es -dice- un compendio espectacular, exaltado y apologético de la vida, obra y hazañas de los hermanos Pizarro, nacidos en

Trujillo y conquistadores del Perú.

"Importa reconocer -comenta Vergel- lo grande, lo insuperable de este "Tríptico" de ímpetu cordial, la soberana potencia estética que se da aquí vida escénica a estos héroes extremeños, con que se reviven las proezas de aquellas conquistas que eran a la vez exploraciones, descubrimientos, doma de gentes, fundaciones de pueblos y estados, apostolado, creación de astilleros, institutos agrícolas, escuelas de arquitectura, de arte y oficios".

## EL AUTOR

Hablando del autor, Alberto

González Vergel comenta lo siguiente: "En esta grande y hermosa "Tríptico de los Pizarro" que Tirso de Molina, en su destierro en Trujillo, casi al final de su vida creadora, consagra a los conquistadores del Perú, no se cede en elevación poética, belleza de lenguaje, perfección e intensidad dramática a sus mejores obras anteriores. Todo en este texto es admirable; y quien de tal manera sabe compenetrarse con el alma de su pueblo y reflejarla en un drama de tal magnitud, no sólo es un grandísimo poeta, sino genio y encarnación del espíritu y la raza de un pueblo heroico en el momento estelar de su mayor grandeza".